



Resolución de Decanato **568 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 576/26-SAL-UNSa - Aprueba proyecto de tesis del alumno Carlos Velazquez

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
09/10/2026

VISTO: El Expediente N° 576/2026-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por el Sr. Carlos Alberto VELAZQUEZ, L.U. N° 614.688, alumno de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicita la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: **“INGESTA ALIMENTARIA Y SU RELACIÓN CON LA COMPOSICIÓN CORPORAL EN JUGADORES DE HANDBALL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. AÑO 2026”**, y la designación de la Directora y Co-Director.

Que la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO y el Lic. Facundo Nicolás DÍAZ JUÁREZ, cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 831/24 Reglamento de Tesis de Grado para la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora y Co-Director del trabajo de investigación del Sr. VELAZQUEZ.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 28 de septiembre de 2026 y con la presencia del alumno, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con correcciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“INGESTA ALIMENTARIA Y SU RELACIÓN CON LA COMPOSICIÓN CORPORAL EN JUGADORES DE HANDBALL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. AÑO 2026”** presentado por el Sr. Carlos Alberto VELAZQUEZ, L.U. N° 614.688, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designados como Directora y Co-Director para guiar el trabajo de investigación del alumno mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Dorila Estela OLA



Resolución de Decanato **568 / 2026 - SAL -UNSa**
Exp. N° 576/26-SAL-UNSa - Aprueba proyecto de tesis del alumno Carlos Velazquez
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
09/10/2026

CASTRO y el Lic. Facundo Nicolás DÍAZ JUÁREZ, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. OLA CASTRO, Dorila Estela (Directora)

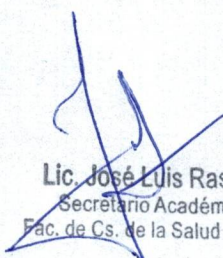
Prof. COSTAS CZARNECKI, María Paula

Prof. GARCÍA PÉREZ, María Valeria

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. VILLAGRÁN, Patricia Gricelda

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 28/09/2027)

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, Co-Director, alumno VELAZQUEZ, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División de Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa